

CHILE / JUSTICIA Y DD.HH / POLÍTICA / PORTADA

Comenzó juicio juicio contra Marco Enríquez-Ominami

El Ciudadano · 14 de junio de 2021

El excandidato presidencial de PRO enfrenta cargos por delitos tributarios y fraude al fisco, en el marco del caso OAS.



A más de siete años del inicio de la investigación, este lunes comenzó el juicio oral contra el excandidato presidencial, Marco Enríquez-Ominami, acusado de delitos tributarios y fraude al fisco en el marco del caso OAS.

La causa se inició en 2015 por supuestos hechos ocurridos en 2013, durante la campaña presidencial del fundador del Partido Progresista de Chile, y por los cuales el Ministerio Público propuso una pena de 4 años.

De acuerdo con la acusación en contra del excandidato presidencial, el 17 de diciembre de 2013 rindió ante el Servicio Electoral gastos irregulares por \$170.800.000, a su nombre, y \$ 180.000.000, a nombre del PRO, justificados por labores publicitarias de la empresa de Cristián Warner, quien también se encuentra imputado por los mismo delitos.

“Tales servicios de publicidad resultan no ser reales, ni efectivos, de tal suerte que, en definitiva, resulta ser que la sociedad Cono Sur Research solo fue utilizada para triangular pagos por supuestos servicios prestados por el publicista brasilero José Cavalcanti de Mendoca, conocido como Duda Mendonca”, dice la acusación del Ministerio Público.

Debido a que el Servel devuelve los gastos de campaña con una correlación de la cantidad de votos del candidato, desde la Fiscalía plantean que el cineasta habría incurrido en esta figura de fraude al Fisco.

Según explicó el abogado Carlos Mora, quien junto a Ciro Colombara lideran la defensa de Marco Enríquez-Ominami, “el día de hoy se dio comienzo al juicio en donde se dio lectura a la acusación y se comenzaron con los alegatos de apertura”.

“El Ministerio Público, a través de la fiscal Ximena Chong, dio comienzo a sus alegatos de apertura, señalando que la imputación a mi representado sería por el delito de fraude de subvenciones, esto es, que no se habrían realizado ciertos trabajos, de los cuales se habría solicitado su subvención a través del Servicio Electoral”, detalló.

Según indicó el abogado defensor, se encargarán de demostrar «que no es así y que los trabajos sí fueron prestados; que tanto el señor Marcos Ortiz, periodista,

como el señor Andrés Navarrete, trabajaron para la campaña del señor Marco Enríquez-Ominami, tal como lo hicieron otras personas que se encuentran en la acusación, que fueron señaladas como que no hicieron los trabajos, pero fueron rendidas para obtener estas subvenciones”.

En la misma línea, afirmó que “estamos muy tranquilos con el inicio de este juicio, estamos conformes de que, por fin, demos comienzo a esto, llevamos muchos años y estamos esperanzados con obtener lo que aquí corresponde, que es la absolución”, consignó Radio Agricultura.

“Probaremos que es Marco Enríquez-Ominami quien en su domicilio particular recibe al ejecutivo brasileño Augusto Fonseca, encargado de OAS para el cono sur en época de su campaña presidencial de 2013. Es el acusado Marco Enríquez-Ominami, quien se reúne con el mismo ejecutivo, señor Fonseca, en dependencias de Área Sur, Aeropuerto privado, precisamente cuando el acusado viene llegando en un vuelo privado financiado por OAS. Es Enríquez-Ominami quien recibe como donación no declarada, enteramente omitida de parte de OAS, el uso de un avión privado, arrendado en Brasil por la matriz de OAS y puesto a su disposición durante 2013, costeadando esa misma compañía los gastos de operación por varios millones de dólares”, indicó por su parte, la fiscal Ximena Chong.

Sobre la modalidad del juicio, el abogado Carlos Mora explicó que será semipresencial y se comenzará con los alegatos de apertura por videoconferencia a través del sistema zoom para luego, la rendición de la prueba, hacerla de manera presencial.

Respecto a la declaración de Enríquez-Ominami en estrado, Mora afirmó que aún no se ha definido si guardará o no silencio, enfatizando que “habiendo escuchado los alegatos de apertura de la fiscal, tomaremos la decisión durante la jornada de hoy”.

Está previsto que el juicio continúe este miércoles.

Te interesa leer: [Lula da Silva respalda a Marco Enríquez-Ominami: «Hemos sido víctimas de la utilización de la justicia como arma de guerra política»](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)